

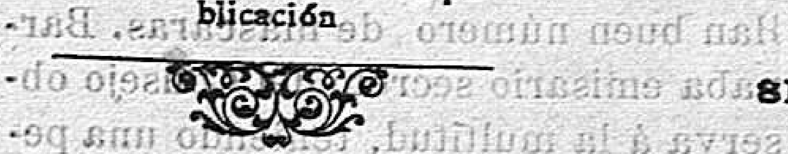
Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación.



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. — Mahón, martes 31 Diciembre de 1895. — N.° 4.320

SECCION POLITICA

Un paso adelante

En todas las edades, en todos los pueblos se vé constantemente un hecho que se reproduce igual en el fondo. Siempre los que dominan pretenden ahogar el pensamiento para no ser cembatidos. En vano se asegura que la ciencia es libre, que el pensamiento no admite trabas y quo cada cual tiene el derecho de emitir sus ideas; el tirano dice: Yo poseo la verdad. y todos están obligados á creerla y á considerarla indiscutible.

Para lograr esto, para que esta supuesta verdad no sea combatida, se han empleado y se emplean todos los medios imaginables, desde la injuria hasta el tormento y la muerte.

El procedimiento ha sido en unas épocas más brutal que en otras, y en ocasiones se ha acudido también al soborno y á la corrupción; pero constantemente el pensamiento libre ha sido blanco de odios implacables.

Dicho se está con esto que el número de mártires del libre pensamiento ha sido muy crecido, aun cuando los nombres de los más yacen en completo olvido, y que la historia de éstos, si no de todos, á lo menos de los más notables, sería tan interesante é instructiva que no tardaría un compendio de ella en ser libro de texto en las escuelas de primera enseñanza.

En el mismo caso se encontraría si se escribiese la historia de los mártires de la ciencia, es decir, la de aquellos hombres que han dado su vida ó su fortuna para llevar á cabo algun adelanto útil para sus semejantes, y han sido perseguidos por esta causa.

Con estas historias á la vista y depuradas por personas inteligentes y de elevado criterio, no contaminadas por las corrientes que impulsa la tiranía, se formaría el catálogo de los mártires del libre pensamiento y de la ciencia, y para que sus nombres estuviesen siempre en la memoria de las gentes se publicarían calendarios que contendrían para cada día del año el nombre de uno ó más de dichos mártires.

Esto deberían hacer los libre pensadores, como un gran medio de propaganda.

No se nos oculta que sería un trabajo que exigiría tiempo y grandes conocimientos; pero no puede dudarse que resultaría de grande trascendencia para impulsar el progreso, poniendo á la vista del público héroes hoy poco conocidos y ejemplos dignos de ser imitados.

Gracias á la misma tiranía que hemos indicado, la historia del mundo, y especialmente la del hombre, son incompletas. Solo se da en ella importancia á los reyes y á los guerreros; lo demás, lo más importante, la historia de las ideas, la del progreso, puede decirse qae no existe. Es un vacío que debe llenarse. Si se hubiese escrito tal vez nos daría datos para resolver los problemas que más preocupan hoy en dia, acaso los tendríamos resueltos.

Reuniendo los materiales para la historia de los mártires, indudablemente se encontrarían datos para la historia general del hombre. Los libre pensadores han debido exponer en todos tiempos lo que repugnaba a su conciencia, lo opuesto á lo que prevalecía, y de este modo conoceriamos grandes aberraciones y, si no todas, la mayor parte de las formas de la tiranía, las epidemas morales que han afligido á los pueblos y han sido causa de retroceso y hasta de la muerte de esas civilizaciones de las que solo conocemos actualmente una parte y no la más agradable. De este modo perderían su importancia los azotes de la humanidad, llamados conquistadores, conoceríamos el origen de los fanatismos, su desarrollo y el embrutecimiento que han producido, y nos sería dado examinar otros males que han afligido á la humanidad.

(De *Las Afueras de Barcelona*).

SECCION DE NOTICIAS

Lo de Cuba

Los insurrectos y la prensa yankee

Escriben lo siguiente desde Nueva York:

Los procedimientos que emplean los insurrectos empiezan ya á malquistarles las simpatías de los norte americanos, pues los presentan en su verdadero carácter de bandidos.

Las órdenes de Máximo Gómez y Roloff para impedir la molienda é impedir el tráfico con la destrucción de ingenios, puentes y ferrocarriles y con la sumaria ejecución de pacíficos ciudadanos, han causado aquí verdadera indignación entre sus mismos simpatizadores. Uno de los campeones más decididos que tenían en la prensa, el «World», que ha hecho más por la causa insurrecta que Martí, Gómez y los Maceos todos juntos, les ha vuelto las espaldas con motivo de las atrocidades que cometen. Hace pocos dias encabezó un telegrama de Cienfuegos con letras de á pulgada que decían:

«Los cubanos se han vuelto vándalos.—Gran destrucción de ingenios y otras propiedades de ciudadanos americanos.»

Y comentaba el hecho en su sección de fondo de la siguiente manera:

«No podían adoptar los patriotas cubanos una política más insensata que la de destruir los ingenios de ciudadanos americanos. Como quiera que se acerca el tiempo de reunirse nuestro Congreso, el interés supremo de los cubanos, por lo que toca á este país, debe ser cultivar y estimular nuestras simpatías hacia su causa. Pero el incendiar propiedades de los norteamericanos residentes en Cuba no es ciertamente el medio más eficaz de obtener ese resultado.»

En cuanto los insurrectos de Cuba han tocado los bolsillos de los norte americanos, se acabaron las simpatías. Y, sin embargo, todavía hablan de reconocerlos de beligerantes, cuando ese solo hecho libraría á España de toda responsabilidad por lo que toca á los daños y perjuicios que pueda ocasionar la tea de los insurrectos á las propiedades de norteamericanos!

Pero el suelto de «World» ha escocido á los laborantes, y Juan Guiteras, desde Filadelfia, y López de Queralta desde Nueva York, han dirigido comunicados á dicho periódico en que se trata de sincerar á los insurrectos. A uno y otro replica el «World» airado, remachando el clavo. A Guiteras le dice:

«Para contestar á ese comunicado bastará decir que la orden del general Gomez causará más daño á la causa insurrecta á los ojos de las naciones civilizadas, que cualquier acto de España. La guerra es un extremo terrible y sangriento, que sólo debe emplearse por necesidad. Pero la guerra contra los inocentes, los desarmados, los pacíficos, la guerra contra la industria y la propiedad de los particulares, no es nunca necesaria y es siempre bárbara. Para que la causa cubana tenga éxito es indispensable la revocación de la orden de Máximo Gomez.»

A López de Queralta replica el «World» en el mismo sentido, y le dice que hay algo más que propiedades de los norteamericanos que deben respetar los insurrectos, y son las exigencias de la humanidad y la civilización. «Hay una distinción muy marcada entre la guerra civilizada y el bandolerismo. La primera se hace contra el enemigo armado, en campo abierto. Cuando los cubanos se batan de ese modo, tendrán las simpatías de los americanos. El badolerismo consiste en atacar á personas pacíficas, y en embargar ó destruir sus propiedades, y con ese modo de proceder nunca simpatizarán los americanos.»

Una heroina

Entre los diversos incidentes á que dió lugar el ataque por los insurrectos al poblado de Cascorro (Puerto Príncipe) figura el siguiente:

«Una agraciada joven, Amada Serra (la heroina de Cascorro la denominan hoy los soldados del fuerte) expuso más de una vez su vida, arrastrándose desde una casa próxima á aquél para llevar carne fresca de vaca y de puerco á la fuerza del destacamento, echándola al foso de la fortaleza, de donde, valiéndose de grandes arbitrios, la sacaban los soldados.

Amada Serra y la señora Doña Eloisa de Armas, que la acompañó algunas veces en esas peligrosas y laudatorias excursiones, pidieron, como era natural, que se les facilitase á ellas y sus familias sitio en las carreteras para venir á Puerto Príncipe, al regreso de la columna, á causa de haberles mandado á decir los insurrectos que habían sido condenadas á muerte... por españolas.»

Es de notar la coincidencia de que en la guerra anterior, al ser atacado Cascorro, también una mujer se portó heroicamente, siendo condecorada por el señor Martinez Campos con la cruz roja del Mérito Militar de primera clase.

MAHÓN

El Liberal desea para sus abonados y lectores, un próspero año nuevo y toda suerte de felicidades.

En la sesión de hoy ha ocurrido en el Ayuntamiento un escándalo lamentable. Las imposiciones y arbitrariedades del Alcalde Sr. Barón de las Arenas han llegado á tan alto grado que los concejales de la mayoría se han visto obligados á abandonar el salón.

En la sesión próxima pasada dióse cuenta de una instancia del Depositario del Ayuntamiento D. Gabriel Orfila Seguí, renunciando el cargo por consecuencia de las reiteradas exigencias del Alcalde obligándole á permanecer en las Casas Consistoriales desde las nueve de la mañana á la una de la tarde, como horas ordinarias, además de todas las horas extraordinarias que él tenga á bien. Como en el Ayuntamiento no existe habitación alguna destinada al Depositario ni caja especial para éste en donde pueda custodiar los documentos justificantes de los ingresos y pagos, y los fondos que tiene en su poder, resulta como consecuencia de la orden, que el Depositario no podía cumplir sus funciones pues es de todo punto imposible llevar sobre sí todos los días, de su casa á las oficinas municipales y desde las oficinas á su casa toda la documentación y los fondos.

Habiendo pasado la solicitud á informe de la comisión de Hacienda y Contabilidad, ésta ha dictaminado que no podía obligarse al Depositario á asistir todos los días en las horas ordinarias de oficina á las Casas Consistoriales, no solo por las razones antedichas si que tambien que no se le impuso semejante condición al conferírsele el cargo, debiendo entenderse que había desempeñado en la misma forma y en iguales condiciones que lo habían desempeñado los depositarios anteriores, puesto que al anunciarse la vacante no se exigió modificación alguna en las funciones de depositario; proponiendo por lo tanto que no se admitiera la dimisión porque desaparecida la causa que ha motivado la misma deblan desaparecer sus efectos.

Despues de dar lectura del expresado dictámen y de un voto particular del concejal Sr. Mir que opinaba le fuera admitida la dimisión el señor Presidente ha quitado la palabra al concejal Sr. Cadavid que defendia el dictámen de la mayoría de la comisión, ha dicho que no admitia el dictámen ni permitía su discusión. A esto ya están avezados los señores concejales, pues es sabido que muchos de los dictámenes de las comisiones que no satisfacen al autoritario Sr. Barón no permite que sean discutidos, pero hoy ha extremado todavía más sus imposiciones.

El Concejal Sr. Cadavid al verse cohibido é imposibilitado de hacer uso de su derecho ha pedido que constaran en acta las manifestaciones del Sr. Presidente, pero éste con tono imperioso replicó: «Constará en acta lo que yo quiera, y nada más que lo que yó quiera.» Entonces el Sr. Cadavid y los demás Concejales de la mayoría se vieron precisados á levantarse y abandonar el salón para no sufrir tanto y tanto atropello.

Damos cuenta de este hecho con verdadero dolor pues es muy sensible para nosotros que los mahoneses tengamos por autoridad local al señor Barón de las Arenas que tan poco conoce los deberes que su cargo le impone y desorganiza é imposibilita la marcha administrativa del municipio.

Mañana se pondrá en escena en nuestro Teatro principal la ópera en 4 actos «La Gioconda», cuyo argumento hoy publicamos.

Desde luego les auguramos un lleno completo.

Por el resguardo de consumos ha sido aprehendida una lata de petróleo que se trataba de introducir fraudulentamente en esta ciudad, junto con una garrafa de alcohol que los matuteros han roto antes que entregarla, derramándose todo el líquido.

Mañana se pondrá en escena en el Casino Unión Republicana, los aplaudidos tercetos «Tipos flamencos» y «Las cigarreras» terminando con el precioso coro «La mulatita».

Despues de la función dará principio el acostumbrado baile.

Mañana primer día de año nuevo la sociedad de Beneficencia Domiciliaria repartirá extraordinarios de carne y dinero á los pobres que ampara.

Aplaudimos el acto y escitamos á todas aquellas personas pudientes que se fijen en los beneficios que hoy proporciona esta sociedad á tantos como desgraciadamente se ven privados del *Pan nuestro de cada día*.

Esta mañana ha tenido lugar el relevo de las fuerzas que guarnecen la fortaleza de Isabel II.

Se nos ha dicho que en la mañana de hoy ha sido sustraida de dentro de un carro de un traficante en vino, una garrafa conteniendo nueve litros de dicho caldo.

Como el *caco* no ha sido habido, es de suponer que esta noche se tome una *pítima* buena y sobre todo barata.

Por el guardia municipal inspector de plazas y mercados, han sino encerrados en el cuarto de detenidos dos raterillos, que habían sustraido cierta cantidad de nueces de un carro que se hallaba parado en la rampa de la Abundancia.

Aplaudimos el acto del referido guardia, por tratarse de unos rapazuelos que no es la primera vez que cometen travesuras.

Una de estas noches pasadas, tres tripulantes del vapor «Marbella» promovieron escándalo en la vía pública y habiendo desoido las advertencias del sereno, éste no tuvo mas remedio que encerrar dos de ellos en el cuarto de detenidos, no pudiendo hacer lo mismo con el otro, por haber este puesto los pies en polvorosa.

Con motivo del licenciamiento de gran parte del personal de marinería de la Sección Torpedista de este Puerto, queda en suspenso el servicio del Vigía de Binisermeña hasta tanto llegue el nuevo personal.

De «El Liberal Palmesano» del jueves 26 del actual cortamos los siguientes sueltos:

Al coronel de carabineros subinspector de las comandancias de Mallorca, Castellón y Tarragona don Manuel Alvarez Campana, le ha sido concedido el retiro con residencia en esta capital.

***

En la revista de comisario del próximo mes de Enero, las fuerzas que guarnecen esta provincia quedarán distribuidas del modo siguiente:

Un regimiento de infantería con 1,000 hombres para la guarnición de Mahón y otro de 800 plazas para el resto de las islas; siete soldados para la zona militar y 12 hombres para los dos regimientos de reserva.

El escuadrón de cazadores de Mallorca se compondrá de 114 plazas, la compañía de ingenieros de 90 y la brigada topográfica de 80.

***

Como prueba de la abundancia de pavos habida este año, basta con decir que aun ayer había en las Enramadas expuestos á la venta centenares de dichos animales, que se vendían á precios baratísimos.

***

El batallón provisional de Cuba

Por las noticias que nos trasmite nuestro activo corresponsal telegráfico sabemos que el Batallón provisional de Cuba, el que aquí despedimos todos con fraternal cariño, con entusiasmo sin límites, comparte hoy en la manigua los rigores de la campaña y lucha en los campos de Cuba contra los detentadores de la integridad patria.

Acaudilla nuestros hermanos el general Luque bizarro militar que le profesa á Mallorca y á los mallorquines acendrado amor, y que cuidará con los desvelos de padre amantísimo á los soldados que dió Mallorca á la Patria en estos momentos de suprema angustia.

Al igual de como hacemos hoy cuidaremos en lo sucesivo de tener al corriente á nuestros abonados y lectores de cuanto ocurra á los soldados mallorquines allá en Cuba, que digno sea de particular mención.

LA GIOCONDA

ARGUMENTO

La Gioconda ó la *Festiva* es un drama en 4 actos escrito por Arrigo Boito, y puesto en música por Amilcar Ponchielli que fué estrenado en el teatro de la Scala de Milán el día 8 de Abril de 1876.

La acción tiene lugar en Venecia en el siglo XVII.

REPARTO

La Gioconda, cantatriz . . *Sra. Ferrari*
Laura Adorno, genovesa mujer de Alvise. . . . „ *Berguli*
Alvise Badoero, uno de los superiores de la Inquisición del Estado . . . . *Sr. Banquells*
La ciega, madre de Gioconda. . . . . *Sra. Filibert*
Enzo Grinaldo, príncipe genovés . . . . *Sr. Bogino*
Barnaba, canta historias . „ *Borgioli*
Zuane . . . . „ *Bey*
Un cantor. . . . . „ *N. N.*
Isepo, notario . . . . . „ *N. N.*
Un piloto. . . . . . . „ *N. N.*

Coros, hidalgos, gente del arsenal, senadores, magistrados, damas, máscaras, pueblo, marineros frailes, dalmantes, el canciller, el consejo de los Diez, maceros, escuderos moros, etc., etc.

ACTO PRIMERO

En el primer acto representa la escena el patio del palacio ducal, espléndidamente adornado.

La escena está ocupada por un pueblo numeroso, entre el cual se hallan buen número de máscaras. Barnaba emisario secreto del Consejo observa á la multitud, teniendo una pequeña guitarra pendiente del cuello.

Pueblo y marineros cantan alegremente; de pronto las campanas de San Marcos y la voz de Barnaba anuncian el principio de la regata. La escena, tan animada poco antes, queda únicamente ocupada por Barnaba. Aparece Gioconda, en compañía de su madre ciega. La hija guía á su madre al acostumbrado sitio de la puerta del templo que todavía se halla cerrado. En tanto la vieja aguarda, sale Gioconda en busca de su querido Enzo. Detiénela Barnaba diciéndole que siente por ella vivo amor; pero Gioconda, que conoce la maldad del que la solicita, se escapa de sus manos lanzando un grito de terror. Celebradas las regatas, vuelve el pueblo llevando en triunfo al vencedor. Barnaba llamá aparte á Zuane, y le esplica que si ha sido vencido en las regatas, se debe á la ciega que ha echado maldiciones sobre su barca y pronunciado palabras mágicas sobre sus remos. El pueblo que se ha enterado de la relación de Barnaba, se indigna contra la ciega, y pide que como bruja sea quemada viva.

En aquel momento entran Gioconda y Enzo, que se precipitan en socorro de la ciega. Enzo increpa duramente al pueblo; más no pudiendo vencer su resistencia, corre á la ribera y llama en su auxilio á sus camaradas los marinos dálmatas. Aparecen en lo alto de la escalera de los Gigantes el inquisidor de Estado, Alvises Badeoro y su mujer Laura Adorno, cubierto el rostro de ésta con un antifaz. Esta pide gracia á la multitud. El inquisidor pregunta de que se acusa á aquella mujer. Contesta el pueblo que se trata de una bruja, á lo cual observa oportunamente Laura que es imposible porque la ciega tiene un rosario en sus manos, con esto obtiene la libertad.

Al despejarse la escena quedan solos Enzo y Barnaba. Este se encara con el primero, llamándole por su verdadero nombre de Enzo Grimaldo, príncipe de Santafior. Enzo queda confuso viéndose descubierto, y contesta que se llama Enzo Giordán, capitán de un buque dálmata. Replícale Barnaba, que annque todos lo cren así, él sabe que es un proscrito de la República de Venecia, que ama como hermano á Gioconda, la errante cantatriz, y á Laura como verdadero amante. Revelásele como servidor del Consejo de los Diez y añade que aunque podría hacerle condenar al suplicio, preferia verle traidor; que amaba á Gioconda y ésta le odiaba; y que á la noche, aprovechando la permanencia de Alvises en el Gran Consejo, Laura se introduciría en el bergantín de Enzo. Al salir este último, Barnaba llama á Isepo, el escribiente, y le manda extender la delación contra la esposa del inquisidor y contra Enzo. En aquel momento una turba de máscaras penetra en el patio y baila la Furiana (danza parecida á la tarantela) hasta que se oye el coro que entona en la Basílica vecina el «Angelus Domini». Gioconda y su madre

atraviesan por entre la multitud, apoyadas la una sobre la otra, mientras la hija que sospecha el desvío de Enzo, presiente que su destino es el amor ó la muerte.

ACTO SEGUNDO

En el acto segundo, un bergantín que lleva escrito el nombre de «Hécate» en la proa, se presenta anclado en la laguna de Fusina. Marineros y grumetes cantan una «marinaresca», correspondiéndose entre sí la gente de las vergas, del puente y de los sótanos del buque. Al concluir la canción, se oye una barcarola de Barnaba, vestido de pescador, en cuyo final se expresa la esperanza de que aquella noche va á caer una «sirena» en la red. Los marineros le hacen coro, hasta la salida de Enzo, que dá las oportunas órdenes á la tripulación para la próxima partida del bergantín hacia la Palestina. Ejecutadas estas órdenes, Enzo despide á los marineros y se queda solo en el puente montando la guardia. Al poco rato, descubre una barca que se acerca al bergantín. La voz de Barnaba dá aviso á Enzo de que alguien va á subir á bordo; échale el capitán una amarra, y á los pocos momentos Laura cae en brazos de Enzo. Barnaba se retira deseándoles próspera fortuna. Al sonido de aquella vez Laura se cree perdida y desea huir; pero el capitán la tranquiliza, diciéndole que Barnaba es precisamente quien les ha proporcionado aquella entrevista. Concluido el imprescindible dúo de amor, Enzo invita á Laura á quedarse sobre cubierta mientras él baja á dar las últimas órdenes.

Laura que ha quedado sola, ora ante una imágen de la Vírgen é invoca su perdón por el acto que acaba de ejecutar. En medio de su oración se le aparece Gioconda, que se hallaba escondida debajo de la proa, y revela á Laura que ama al mismo hombre que ella y que tiene preparada su venganza. Laura quiere despreciarla, amenázala Gioconda con el puñal, pero en vez de herirla, le señala, para mayor expiación, una negra barca que se aproxima y que conduce á su marido. Laura arroja un grito de desesperación; pero acordándose de que tiene en sus manos el rosario que le había dado la ciega, recobra la esperanza é invoca el favor del cielo. Gioconda al contemplar aquel rosario que en muestra de reconocimiento dió su madre á Laura cuando ésta le salvó la vida, arrastra á su rival hacia la rivera para protegerla. A la voz de Gioconda atraca una barca, entra en ella Laura y desaparece por el canal. Barnaba ha presenciado esta maniobra y avisa al inquisidor lo que ha pasado, previniéndole que á fuerza de remos podrá alcanzar la barca que está huyendo. Enzo sale en busca de Laura, y con sorpresa suya encuentra en su lugar á Gioconda. Los celos de ésta le hacen decir que no es amado de Laura, y le señala al efecto la barca que rápidamente se aleja de allí. Enzo hace ademán de seguirla por el muelle; pero Gioconda le manifiesta que de hacerlo, encontrará la muerte. Añádele que un infame lo ha descubierto al Gran Consejo, y que sólo puede salvarse escapando á fuerza de velas. En aquel momento, óyese un cañonazo, anuncio de que las galeras de la república van á echarse sobre el «Hécate.»

Elévase entre los marineros del bergantín la voz de «sálvase quien pueda»; pero Enzo pega fuego á la Santa Bárbara y se echa al mar, pronunciando el nombre de Laura. La pobre Gioconda siente un arrebato de celos ante aquel recuerdo.

ACTO TERCERO

El acto tercero pasa, el primer cuadro, en una habitación de la Casa de oro. Alvises Badeoro, presa de violenta agitación, forma proyectos de venganza contra su mujer, cuya infidelidad se promete castigar por medio del veneno. Entra Laura en escena, llamada por su esposo, y oye de labios de éste la terrible sentencia que la aguarda. En vano suplica Laura; Alvises le señala en el cuarto vecino un confesor y un ataud, diciendo á la que era desde aquel dia su esposa: «aquí está tu tálamo.»

En este instante óyese cantar una serenata en las aguas del canal. Alvises entrega un frasco de veneno á Laura y le ordena que apure su contenido antes de que concluya aquel canto. Parte Alvises; y Gioconda que había entrado en la habitación y ocultándose en su fondo, corre hacia Laura, arrebátale el frasco de las manos, y le entrega otra que contiene un narcótico. Esplica Gioconda á Laura, que ha previsto su suerte y que su virtud tiene preparado lo necesario para salvarla. Invita á Laura á beber aquel narcótico, que ha de darle una muerte aparente; y añade que ella ya procurará lo demás, que ha dejado á su madre orando, y que tiene á sus fieles cantores al pié del palacio para lo que sea menester.

El segundo cuadro de este acto tiene lugar en un salón regiamente dispuesto contiguo á la cámara mortuoria de Laura. Alvises recibe y cumplimenta á las damas, caballeros y máscaras que van entrando. El coro entona himnos á la virtud y al amor, mientras una alegre mascarada ejecuta el hermoso baile de las Horas. Al terminar el baile, Barnaba entra en la sala arrastrando tras de sí á la ciega, á quien dice haber encontrado sembrando maleficios. Contesta la ciega que estaba orando al pié de un lecho mortuorio, y confirma su declaración el sonido que se oye de la campana de los agonizantes. La multitud confusa y aterrada trata de abandonar aquel salón, donde no puede ya reinar el placer; pero Alvises, manifiesta que estando él alegre, tiene derecho á demostrar tristeza en su presencia. Enzo arroja entonces la máscara y dice, encarándose con Alvises que á él le cabe tal derecho; pues el Inquisidor le ha robado amor y patria. Alvises abre las cortinas del cuarto inmediato y muestra á los circunstantes el cadáver de Laura, diciendo que la hizo morir por su mano por haber ultrajado su honor. Enzo precipitase puñal en mano, contra el verdugo de Laura; pero los guardias le detienen y se lo llevan del salón. El acto termina en medio de una consternación general.

ACTO CUARTO

Desarróllase la acción del acto cuarto en la isla de la Giudecca, en el átrio de un derruido palacio. Al levantarse el telón, Gioconda se halla sola en la escena, absorta en sus tétricos pensamientos. Entre tanto avanzan por el fondo de una oscura callejuela dos hombres transportando á Laura, envuelva en un ancho pañuelo negro. Llaman, ábreles Gioconda, y depositan el cuerpo de Laura en una cama oculta detrás de un biombo, Gioconda quiere recompensar á los cantores que le han servido, pero ellos se niegan, diciendo que las obras de amistad no admiten recompensa. Encárgales al mismo tiempo Gioconda que hagan lo posible para encontrar á su ciega madre, desaparecida desde la última noche sin dejar rastro de su paradero. Al quedar sola Gioconda acaricia un puñal y el frasco del veneno destinado á Laura.

Gioconda se halla presa de la más terrible desesperación, cuando Enzo penetra en el átrio y pregunta á Gioconda que es lo que desea de él, después de haberle arrancado de la cárcel. Contéstale Gioconca que desea darle «el sol, la vida, la libertad infinita, el placer y el porvenir, el amor y el paraiso» «Deliras, replícale Enzo, en vano sonries á un moribundo. el amor no puede ya servirme de bálsamo, ni darme su luz el mundo. Solo deseo besar otra vez todavía el santo féretro que sepulta á mi pobre Laura.» «Pues bien, respóndele irónicamente Gioconda, cumple tu deseo, héroe desolado y fiel; el féretro de Laura está vacío, ¡yo lo he vaciado!» «Mientes, exclama Enzo.» «Lo juro por aquella cruz, le interrumpe Gioconda.» «Furibunda, hiena que socavas los cementerios. Euménides maldita celosa de la muerte, dime donde se halla mi ángel, ó mueres ahora mismo al golpe del puñal!» «Oh placer, exclama Gioconda, muerta de su mano!» Al tiempo de lanzanse Enzo á herirla, aparece Laura pronunciando el nombre de su idolatrado amante. Gioconda se ha retirado cubriéndose la cara con el manto para no presenciar el frenético abrazo de Enzo y Laura. Esta nota aquella sombra, y el horror le hace pronunciar el nombre de Alvises. Enzo la tranquiliza; Laura reconoce á Gioconda, y dice á su amante que ella le ha salvado la vida. Entonces Enzo confiesa su error, y cae junto con Laura á los piés de Gioconda.

Durante este cuadro óyense de nuevo en el canal las lejanas voces de los cantores compañeros de Gioconda, que entonan aquella serenata, que fué para Laura canción de felicidad en vez de serlo de muerte. «Ahí están, dice Gioconda á la feliz pareja, los remeros que os pondrán en salvo. Todo está previsto para que no encontreis obstáculos. A las primeras horas de la mañana el sol de Iliria alumbrará plenamente vuestra dicha.

«Ahora puedo morir», exclama Gioconda, apoderándose del frasco de veneno. «Más no todavía, interrúmpese luego, tengo que buscar á mi madre.» Pónese á orar y recordando el odioso pacto con Barnaba, trata de huir. Pero en aquel momento aparece Barnaba reclamando el cumplimiento de la promesa contraida. «No faltaré á ella, replica Gioconda, pero déjame que antes me adorne para tí, con todo el oropel que he usado en los sitios donde canté. Toma, le dice á Barnaba cuando estuvo vestida con su traje de fiesta, toma mi cuerpo», y se clava un puñal en el corazón. Barnaba, se ceba todavía con su víctima, pues inclinándose á su oido le dice con furioso acento: «Ayer me ofendió tu madre; hoy la he ahogado en el canal.» Pero Gioconda no pudo oir aquellas palabras, habia expirado ya.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

De poca importancia

Madrid 30, 5'30 t.

El ministro plenipotenciario de Dinamarca ha presentado sus credenciales á la reina regente.

No se ha recibido ningún nuevo despacho oficial de la isla de Cuba. Los particulares dicen que continúa el movimiento de retroceso de las partidas insurrectas las cuales son activamente perseguidas por nuestras columnas. Sigue predominando la nota optimista.

Noticia desmentida

Madrid 31, 10'30 m.

El general Martinez Campos ha telegrafiado que esté descontento de los generales Valdés, Navarro y otros como dijeron á la prensa militar, antes al contrario, que está satisfecho de los servicios prestados por los mismos.

Los cabecillas Gomez y Maceo han entrado en Las Villas.

Lotería Nacional

(Urgente)

Madrid 31, 11'45 m.

En el sorteo verificado hoy, han sido favorecidos los siguientes números con los primeros premios:

8913 Madrid-Zaragoza.
16284 Valencia-Santander.
9981 Sevilla-Madrfd.
8706 Valencia-Zaragoza.
19670 Barcelona.

6063	18628	19179	24977
20522	17628	2866	11523
26178	11601	7742	14643

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 20, 4'00 t.

4 por 100 interior	67'25
4 por 100 exterior	75'50
4 por 100 amortizable	80'00
B. H. de Cuba 1886	98'87
Id. Id. 1890	86'12
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	21'40
F. Norte	24'85
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	54'12
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	57'12
Compañía Trasatlántica	00'00

D. JUAN DE OLIVAR Y DE FEBRER, BARÓN DE LAS ARENAS,

ALCALDE DEL MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

HAGO SABER: Que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de reclutamiento de 11 de Julio de 1885, se va á proceder á la formación del alistamiento de los mozos sujetos al servicio militar, y en su virtud, recuerdo á todos los que hayan cumplido la edad de 18 años, la obligación en que están, conforme al art. 27, de hacerse inscribir en las listas de este Ayuntamiento; así como á sus padres y curadores el deber que tienen de responder de dicha inscripción, para evitarse unos y otros la responsabilidad y perjuicios en que puedan incurrir si no cumplen con estos mandatos de la Ley.

Mahón 31 de Diciembre de 1895.

El Barón de las Arenas.

LEY DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO

ARTÍCULO 26. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

1.° Todos los mozos que, sin llegar á 20 años, hayan cumplido ó cumplan 19 desde el dia 1.° Enero al 31 Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

2.° Los mozos que, excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de 40 años en el referido dia 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningun sorteo de los años anteriores.

La obligacion del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad espresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

ARTÍCULO 27. Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condicion, al cumplir la edad de 18 años están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdiccion residan sus padres ó curadores, si los tuvieren, ó en las del pueblo en que ellos mismos habiten en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar ó en el extranjero solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la Península ó islas adyacentes.

ARTÍCULO 28. Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar tienen tambien el deber de inscribirlos si estos hubiesen omitido cumplir tal obligacion, y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 250 á 500 pesetas, si los mozos fueren habidos, y con la de 500 á 1000 en caso contrario.

Igual obligacion y con igual responsabilidad criminal incurren los Directores ó Administradores de los asilos ó establecimientos de Beneficencia y los Jefes de los Establecimientos penales en que estuvieren acogidos ó reclusos al cumplir la edad de 18 años, los huérfanos de padre y madre y los expósitos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omision llegase á constituir delito.

ARTÍCULO 30. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique despues de descubierta la omision, y clasificados como soldados sorteables, cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, designándoseles por el órden correlativo de inscripcion los primeros números del sorteo inmediato en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omision con fraude ó engaño.

Si resultaren inutiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia la detención correspondiente con arreglo al art. 50 del Código penal.

ARTÍCULO 31. El que denunciare la existencia y paradero de un mozo comprendido en el artículo anterior, y que resulte útil para el servicio, tendrá derecho á designar un mozo entre los comprendidos en el sorteo de aquel año, que será considerado como redimido á metálico para el efecto de ser incluido en la cuarta situación del artículo 2.° Si tuviese un hijo sirviendo en los Cuerpos ó secciones armadas de la Península ó de Ultramar podrá usar de este derecho en favor del mismo.

Y ARTÍCULO 32. Ningun español mayor de 20 años y menor de 40 podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia, del Municipio ó de elección popular, si no presenta en la oficina ó intervención respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el estarlo prestando en la situación correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieren satisfecho sin acreditar dichos estremos serán de cargo del Interventor ó Jefe que hubiese dado la posesión.

Sin practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ninguna de las Compañías de ferrocarriles y demás establecimientos, Empresas ó Sociedades autorizadas por el Estado, por la Provincia ó por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus Gerentes ó Administradores con sujeción á esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas ni jornaleros ó empleados de cualquier clase en ninguna de las obras que se hagan por gestión directa del Estado, de la Provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el Secretario de la Comisión provincial respectiva, visada por el Presidente de la misma Comisión, en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa, ó librada por el Comandante de la Caja, ó jefe del correspondiente batallón de depósito ó de reserva, según la situación del interesado, con el Visto Bueno en estos tres últimos casos del Coronel Jefe de la zona. Los individuos pertenecientes á la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de marinería obtedrán dicha certificación de las respectivas Autoridades de Marina.

B. Fábregues, impresor, Nueva, 25.